

con la ocasion que proporcionaba la enfermedad. Procuró explicarse de modo que el príncipe de Evoli quedára satisfecho de que su intencion estaba entendida como órden real cuyo cumplimiento quedaba á su cargo.

#### ARTICULO V.

##### *Muerte de don Carlos.*

1. Dia 20 de julio el doctor Olibares recetó y don Carlos tomó una purga. Luis Cabrera (que trató mucho con el príncipe Rui Gomez y tenia empleo en palacio) dice, en la historia de Felipe II, que *la purga fué sin buen efecto; y que, por parecer mortal la dolencia, persuadió el medico al enfermo disponerse para morir como cristiano, recibiendo los santos sacramentos.*

2. Don Lorenzo Wander-Hamen, en la obra intitulada *Don Felipe el prudente*, hablando de la purga recetada por el protomedico Olibares, escribió: *Purgóle sin buen efecto, mas*

*no sin órden ni licencia, y pareció luego mortal el mal.* En la vida de don Juan de Austria, refiriendo el mismo autor el proyecto de don Carlos sobre su viage á Flandes, comunicado á su tio don Juan de Austria, y por este al rey, dijo: « Desde este dia don Felipe trató de remediar las cosas del príncipe para la pública salud, aunque no llegáran al estado que sabemos todos, si el rey pudiera templar la inclinacion derramada de don Carlos, ó si éste desistiera de sus imaginaciones. » ¿Que significan las palabras aunque no llegára al estado que sabemos todos? ¿Cual era el estado á que se llegó y que todos sabian en tiempo del escritor coetaneo? ¿Era el de la prision? Ese no era misterioso: bien podia escribirlo claramente; pero no sucedia lo propio con la muerte del enfermo. Unase con esta expresion la escrita por el mismo en la otra obra: *Purgóle (el medico) sin buen efecto; mas no sin órden ni licencia; y pareció luego mortal el mal:* y conoceremos el sentido verdadero de una y otra clausula.

3. Fabian Estrada, en su *Historia de las guerras de Flandes*, dijo: « Estando inexorable el padre (*Felipe II*) á las embajadas de

« los principes de Europa , como á los ruegos  
 « de los reynos de España , murió (*don Carlos*)  
 « en la vispera de San Iago , de una enferme-  
 « dad ; parte por negarse obstinadamente á la  
 « comida , parte por comer otras veces sin  
 « templanza y por la excesiva frialdad de la  
 « bebida , sobre la dolencia del animo , *si no*  
 « *hubo fuerza.....* Bien entendiendo que estas  
 « cosas , como las hé contado , no darán gusto  
 « á los que con ansias *echan mano de lo mas*  
 « *atroz , sea verdadero ú falso.....* pero estas  
 « cosas , como *ocultas é inaccesibles* , las déjo  
 « de buena gana para aquellos escritores que  
 « andan á caza de fama de agudos y de adivi-  
 « nos con las *interpretaciones de oraculos.* »

4. Esta última clausula tiene alusion al oraculo que Opmero había publicado , por medio de las letras numerales de un verso del libro primero de las Metamorfosis de Ovidio , escribiendolo con la ortografia siguiente :

flLIVs ante DIeM patrIos InqVIRIt In annos.

cuya explicacion era sumar las cantidades designadas por las letras numerales de este verso , y ver que componian la de 1568 , co-

mo época de la conjuracion del principe don Carlos contra la vida del rey su padre.

5. Prosiguió Fabian Estrada , diciendo que no le parecian verosimiles algunas de las cosas que ya dejaba referidas sobre las causas de la desgracia de don Carlos ; pero debemos fijar mucho la consideracion en la clausula *si no hubo fuerza* , y unirla con la otra en que procuró satisfacer al argumento que le harian los que con ansias *echan mano de lo mas atroz , sea verdadero ú falso* ; en lo cual no quiso meterse por ser cosas *ocultas é inaccesibles.*

6. El mismo Luis Cabrera , cronista del rey Felipe II ( despues de contar la enfermedad y muerte de don Carlos , diciendo que *se le purgó sin buen efecto , y pareció mortal la dolencia* ) , añadió : « Variamente se habló de este caso dentro y fuera de España , y en las historias de los enemigos y emulos de ella. *Yo escribo lo que vi y entendí entonces* » y despues , por la entrada que tuve desde niño en la cámara de estos principes , y fué mayor con la edad y comunicacion por la gracia que merecieron algunos ministros con el rey , especialmente el principe Rui-

« Gomez de Silva y don Cristobal de Mora,  
 « marques de Castel-Rodrigo, cuya resultan-  
 « cia en mi padre Juan Cabrera de Cordova,  
 « y la aceptacion de Su Magestad de nuestros  
 « servicios nos hicieron mas comunicables y  
 « allegados. » Merece observacion el modo de  
 hablar de Luis Cabrera; porque confesando  
 que dentro de España se habló con variedad  
 sobre la muerte de don Carlos, y queriendo  
 poner en buen lugar la memoria de un rey á  
 cuyo hijo dedicaba su obra, huye de la cues-  
 tion, diciendo que se limita en este punto á  
 lo que vió y entendió entonces en el palacio  
 donde tenia entrada franca y comunicacion  
 con el principe de Evoli. Es claro que este  
 confidente de Felipe II no le revelaria el se-  
 creto de la verdad si no convenia; pero no  
 parece menos visible que Luis Cabrera creyó  
 que el mal efecto de la purga y el parecer  
 mortal la dolencia tuvo su origen en diligen-  
 cias directas, pues si no estuviera en esta opi-  
 nion, hubiéra rebatido de intento la contrá-  
 ria con vigor, como le correspondía.

7. Las obras públicas de Cabrera, Wan-  
 der-Hamen, Opmero y Estrada, estan de  
 acuerdo con las notas reservadas de aquel

tiempo que yo hé visto; y así no extraño que  
 el principe de Orange, en su manifiesto con-  
 tra Felipe II, le imputase el crimen de haber  
 quitado á su hijo don Carlos la vida (1); que  
 Jacobo Augusto de Thou, historiador fran-  
 ces contemporaneo, bastante circunspecto,  
 hiciera lo mismo por informes de Luis de  
 Foix, arquitecto frances empleado en las obras  
 del monasterio del Escorial, y de Pedro Jus-  
 tiniani, noble veneciano, que habia residido  
 en España, no obstante la equivocacion de  
 haber intervenido el Santo-Oficio; de haber  
 quitado la vida con un veneno al principe en  
 pocas horas, y de otros errores en que le hi-  
 cieron incurrir sus dos informantes (2); ni  
 que los otros escritores citados por Gregorio  
 Leti dijieran cosas entre sí contrarias, aunque  
 algunas solo propias de novelistas y roman-  
 ceros; pues, habiendose verificada la muerte  
 del principe por mal efecto de una purga mis-  
 teriosa, y siendo secreto el mandato, nadie  
 dudó haber sido procurada la muerte, y cada

(1) Watson, Hist. del reinado de Felipe II, por Wat-  
 son en ingles y en frances, en el apendice.

(2) Thuano, *Historia de su tiempo*, en latin, tomo 2.  
 lib. 43.

uno soltó las riendas de su imaginacion para discurrir el modo que ignoraba.

8. Sin embargo la fuerza de la verdad es invencible. Tarde ó temprano se descubre, y, á costa del curso de dos siglos y medio, van apareciendo tantas especies sueltas, que su reunion produce convencimiento interior de haber sido procurada la muerte con todas las apariencias de natural, aun para con el mismo paciente. La narracion de los historiadores extranjeros circunspectos, en lo relativo á lo que se fué subsiguiendo desde la purga, está ya desacreditada por documentos autenticos, tanto como la de los escritores ligeros adictos á escribir novelas con título de historias; por lo cual, para no interrumpir el hilo de la mia, ventilando controversias, contaré seguidamente la verdad que ya no las permite; y mis lectores pueden deshechar con seguridad cuanto lean contrario en otros libros.

9. Instruido el principe don Carlos, por el protomedico Olibares, de que su enfermedad no tenia remedio, y su muerte no podía dilatarse mucho, y aconsejado por el mismo de reconciliarse con Dios para su felicidad,

dijo que queria confesarse con su confesor ordinario fray Diego de Chabes, lo que se verificó dia 21 de julio; el principe dió comision al mismo confesor para pedir en su nombre perdon al rey, quien le mandó responder que se lo concedía con todo su corazon, y le daba su bendicion paternal, esperando que tambien se la daria Dios mediante su arrepentimiento. En el mismo dia recibió con devocion los santos sacramentos de la Eucaristia y de la extrema uncion, y otorgó testamento, con licencia de su padre, ánte Martin de Gaztelu, su secretario. Los dias 22 y 23 estuvo enagonia, oyendo con tranquilidad las exortaciones del mismo fray Diego de Chabes y del doctor Suarez de Toledo, su capellan mayor. Los ministros propusieron al rey que visitase á su hijo y repitiese la bendicion paternal á su vista, para que muriese con aquel consuelo. Felipe II lo consultó con los dos eclesiásticos, y estos le dijeron que, estando (como estaba) don Carlos bien dispuesto, era de temer alguna turbacion de ideas con la vista de su padre; por lo cual éste se abstuvo entonces; pero, en la noche del 23 para el 24, noticioso de que su hijo estaba muy pró-

ximo á la muerte, fué á verlo sin ser visto, y le repitió su bendicion paternal, extendiendo el brazo entre los hombros del principe de Evoli y del gran prior de San Juan, con lo que se retiró lloroso, y don Carlos expiró á las cuatro de la mañana del dia 24 de julio, vigilia del dia de san Iago, patron de España.

10. No solo no se ocultó su muerte, sino que se le enterró con gran pompa en la iglesia del convento de monjas de Santo Domingo *el real* de Madrid, aunque sin *sermon de honras*; y Felipe II escribió comunicando la muerte á todas las personas y corporaciones á quienes había participado la prision. Tengo á la vista copia de la que escribió á mi cabildo de Toledo, con fecha de 27 de julio, firmada por el rey, refrendada por Francisco de Eraso, y de la de éste secretario de estado á don Diego de Zuñiga, corregidor de Toledo, con fecha del 28, en la cual expresa por menor el principio, las causas y los progresos de la enfermedad de don Carlos, y su resignacion y devocion cristiana en los tres últimos dias de su vida: la villa de Madrid celebró exequias solemnisimas en 14 de agosto, y predicó *sermon de honras* fray Juan de To-

bar, prior del convento de religiosos dominicanos de Atocha, el mismo que había engañado al difunto en la noche de 27 de diciembre anterior, para que declarase quien era el hombre que deseaba matar. Por último se imprimió luego, en aquel mismo año, una relacion muy difusa de la enfermedad, muerte, funerales y obsequias del principe don Carlos, escrita de órden del ayuntamiento de Madrid, por Juan Lopez del Hoyo, catedrático de latinidad en la corte.

11. La España sintió mucho la muerte de don Carlos, no solo por las circunstancias de sus acaecimientos personales, sino porque no quedaba hijo varon del rey. Había sido único fruto del primer matrimonio con doña Maria de Portugal; no había ninguno del segundo con doña Maria de Inglaterra. Del tercero con doña Isabel de Francia, solo había dos infantas, doña Isabel Clara, nacida en 12 de agosto de 1566, y doña Catalina, en 10 de octubre de 1567. La esperanza se cifraba en que, al tiempo de la muerte del infeliz don Carlos, se comenzó á publicar otro preñado de la Reyna, pero se frustró, porque la vir-

tuosa doña Isabel murió de aborto en 3 de octubre de aquel propio año.

12. Esta desgracia junta con la mala opinion que la Europa tenia de Felipe II, reputandolo hipocrita, cruel y sanguinario, dió lugar á que primero el principe de Orange y despues otros muchos le imputasen tambien el crimen de matar á su muger. Dijo haber pruebas en Francia; pero, lejos de ser así, envió Carlos IX embajador extraordinario, para dar el *péname* á Felipe II, quien efectivamente quedó muy desconsolado sin el hijo varon que esperaba de su esposa. El citado Juan Lopez del Hoyo publicó, en 1569, una relacion exácta de la enfermedad y muerte de la reyna Isabel, y parecen incompatibles algunas circunstancias con las de haber muerto de veneno. El principe de Orange se dejó llevar de la pasion de odio y venganza, y no hace fé cuando no se descubre objeto ni motivo del crimen; y, por el contrario, había interés en esperar el parto. Los otros escritores, dando por supuesto el delito, discurrieron sobre la causa, y no faltó nobelista que creyó hallarla en los fingidos amores de don

Carlos, de quien hay demostracion historica que no los pudo tener hasta despues de 1564, de vuelta de Alcala, y entonces anheló con ansia el casamiento con su prima, doña Ana de Austria, la cual, por último, vino á ser cuarta esposa de Felipe II y madre del sucesor Felipe III; pues parecia suerte de aquel monárca tomar por mugeres las destinadas á su hijo.

13. Ultimamente, deseoso Felipe II de conservar memoria de la justificacion con que había procedido en la causa de su hijo, mandó custodiar su proceso junto con el original y la traduccion del otro antiguo barcelones hecho á don Carlos, principe de Viana y de Girona. Consta que don Francisco de Mora, marques de Castel-Rodrigo, y confidente del rey despues de la muerte de Rui Gomez de Silva, puso los tres procesos en un cofrecito verde, año 1592; y que despues el rey lo envió cerrado y sin llave al archibo real de Simancas, donde deve permanecer si no se ha trahido á Paris (como se divulgó en España) por órden del emperador Napoleon.